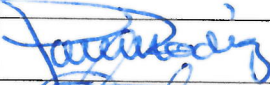






Reunidos en San Salvador, en el Salón Tlaxcala, Restaurante Los Cebollines Escalón, a las ocho horas del día trece de marzo de dos mil diecinueve; las personas representantes del sector Privado, Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez, Lic. Luis Francisco Bernal, Lcda. Morena Gamero de Reyes, Lcda. Astrid G. Hernández, Lcda. Alicia Odeth Medina de AARHES y Arq. Ricardo Engelhard, Lic. José Angel Reyes de SCIS; además como observadores, Lic. Nelson Rodríguez de Liceo Tecnológico Canadiense, Lcda. Jackeline Sandoval de IBC, S.A. de C.V., Lcda. Marta Alicia de Magaña y Lcda. Karla Rivera de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES. La invitación a esta actividad fue hecha el lunes 11 de febrero, mediante correo electrónico desde la Dirección Ejecutiva a los representantes del sector dentro del MCP-ES; posteriormente fue compartida por los delegados al interior de sus respectivas gremiales el 19 de febrero y el 22 de febrero. La agenda por desarrollar es la siguiente: **Uno:** Registro de Participantes; **Dos:** Saludo y bienvenida; **Tres:** Generalidades del MCP-ES; **Cuatro:** Documentos de Gobernanza del MCP-ES; **Cinco:** Metodología de Elección; **Seis:** Desarrollo del Proceso de Elección; **Siete:** Palabras de Representantes Electos; **Ocho:** Levantamiento y firma de Acta. Da inicio la asamblea para Elección de Representantes del Sector Privado ante el MCP-ES, **Punto Uno:** la Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES verifica que todas las personas se hayan registrado en la lista de asistencia. **Punto Dos:** La Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez da las palabras de bienvenida al evento y agradece por la asistencia y participación a todos. **Punto Tres:** La Lcda. de Magaña, hace un resumen de las acciones que el MCP-ES desarrolla, además de cómo está actualmente representado el MCP-ES. **Punto cuatro:** La Lcda. de Magaña presenta los documentos de gobernanza y señala el articulado pertinente a la elección de la nueva representación, sus derechos y sus deberes con base al Reglamento Interno del MCP-ES, también el Código de Ética y mencionando brevemente cómo se gestiona el conflicto de interés al interior del MCP-ES, la cual no se explica en detalle en este evento, pero se ampliará en el proceso de inducción que se impartirá a los representantes electos. **Punto Cinco:** Lcda. de Magaña propone metodología utilizada en procesos anteriores. Los miembros del sector proponen por unanimidad ratificar a los actuales miembros del sector. **Punto Seis:** Tomando en cuenta la propuesta de los miembros del sector se ratifica a Grupo Procampoly de la gremial AARHES y Construhard de la gremial SCIS como representantes propietario y suplente respectivamente; por lo que ambas empresas deberán enviar a la Presidencia del MCP-ES en un término de quince días, a partir de esta fecha, una carta donde manifiesten que aceptan su elección y en la cual se indique el nombre y datos de contacto de la persona delegada que le representará en las asambleas y otras actividades que el MCP-ES desarrolle a partir del 01 de julio del 2019 hasta el 30 de junio del 2022. Algunos acuerdos tomados durante la reunión son: a) Método y frecuencia para la comunicación, se acuerda que los miembros electos se comunicaran principalmente a través del correo electrónico, la página web del MCP-ES y sus redes sociales; y a través de estos medios se darán a conocer las distintas actividades del mecanismo, 3 días antes de cada reunión plenaria se compartirá la agenda de los eventos y los principales documentos a ser discutidos cuando estos no presenten conflictos de interés. El representante electo dará a conocer al sector la posición presentada durante las sesiones y dará a conocer los acuerdos tomados. Las decisiones dentro de las

plenarias, para emitir el voto serán tomadas en conjunto como sector. i) el miembro electo a través de su delegado deberá socializar al interior de su sector cuando el MCP-ES lleve a cabo el proceso para identificar los administradores de los proyectos que se presenten durante este periodo; ii) deberá gestionar la participación activa de su sector para el proceso de monitoreo estratégico en la implementación de los proyectos actuales y futuros durante su gestión, iii) los miembros electos a través de sus delegados deberán propiciar y acompañar el proceso de elección de nuevos miembros una vez finalice el periodo para el cual han sido elegidos en este acto. c) Próxima Reunión: la fecha para la próxima reunión queda pendiente de definir, la convocatoria se enviará vía correo electrónico. **Punto Siete:** los representantes de las empresas electas agradecen por la confianza depositada, comprometiéndose a dar cumplimiento a los acuerdos establecidos en la presente acta. **Punto Ocho:** se procede a la redacción y revisión del acta, la cual se presentará a firma en este mismo acto, sin más que hacer constar, se da por finalizada la asamblea a las once horas del día trece de marzo de dos mil diecinueve y se procede a la firma del acta.

**Firman:**

Nombre	Empresa	Gremial	Firma
Yanira Olivo de Rodríguez	Grupo Procampoly	AAHRES	
Ricardo Engelhard	CONSTRUHARD	SCIS	
José Ángel Reyes	Módulo Publicitario Creativo	SCIS	
Morena Gamero de Reyes	Dynamism	AARHES	
Jacqueline Sandoval	IBC, S.A. de C.V.	AARHES	

*Luis Francisco Bernal  
Rivera*

*Centro de transformación humana Orienta / AARhes*

**Observadores:**

Nombre	Empresa/Organización	Sector	Firma
Marta Alicia de Magaña	MCP-ES	MCP-ES	
Karla Eugenia Rivera	MCP-ES	MCP-ES	
Astrid G. Hernández	FISDL	Autónoma	
Nelson A Rodríguez	Liceo Tecnológico Canadiense	Privado	
Alicia Odeth Medina	FISDL	Autónoma	